



Senado aprueba reforma para erradicar la brecha salarial por razones de género

Los legisladores de la Cámara de Senadores aprobaron el proyecto de forma unánime en lo general y lo particular

Por Israel Aguilar Esquivel

04 Dic, 2024 06:56 p.m. MX



Guardar



Con el respaldo de 100 legisladores, fue aprobado el proyecto de manera unánime. (Senado de la República)

El Senado de la República ha aprobado una de las iniciativas más relevantes para la **lucha contra la erradicación de la brecha de género**. Con el voto de las y los legisladores de todos los grupos parlamentarios, dieron el visto bueno a la reforma que busca **erradicar la brecha salarial por razones de género**.

En una sesión desarrollada este miércoles 4 de diciembre de 2024, en el Pleno del Senado de la República se discutió y aprobó el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (**LFT**) y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (**LFTSE**), Reglamentaria del Apartado B), del Artículo 123 Constitucional, en materia de **erradicación de la brecha salarial** por razones de género.

“Está aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto (...) en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género. Se remite a la Cámara de Diputados para los efectos del artículo 72 constitucional. **Nunca más que a una mujer se le pague menos por un trabajo igual y nunca más viva discriminación**. Muchas felicidades a esta soberanía”, pronunció Gerardo Fernández Noroña, presidente de la mesa directiva del Senado de la República.

[Senado aprueba reforma para erradicar la brecha salarial por razones de género - Infobae](#)